JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez respuestas allegadas por entidades bancarias. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, 27 de septiembre de 2022

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintisiete de septiembre de dos mil veintidós. -

Radicado No. 666824003002-2022-00354-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS
LEYVIS MARY DEL VALLE MONSALVO (Menor J.A del V.) vs MIGUEL ANGEL ARVILLA BARROS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena glosar y se pone en conocimiento las respuestas emitidas por las entidades bancarias, a la parte interesada, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

<<

Estado No. 166
Del 28-09-2022

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b1eb94b551d243abf6a79b23edf8f04c8594495207c2c8d5e014f476c11097c**
Documento generado en 27/09/2022 01:56:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica